



RUTAS DE LIMA S.A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

RUTAS DE LIMA S.A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 32

US\$ = Dólar estadounidense

S/. = Nuevo sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio
Rutas de Lima S.A.C.

13 de febrero de 2015

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Rutas de Lima S.A.C.** (una subsidiaria de Odebrecht Latinvest Perú S.A.C. empresa con domicilio legal en Perú) que comprenden los estados individuales de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las Notas 1 a la 18 adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



13 de febrero de 2015
Rutas de Lima S.A.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Rutas de Lima S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre una situación

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que al 31 de diciembre de 2014, los costos asociados con el proyecto **Rutas de Lima S.A.C.** se incluyen en los rubros de activos intangibles por la concesión, otras cuentas por cobrar (relacionado con el impuesto general a las ventas) y anticipos otorgados a subcontratistas y representa una inversión de S/.876 millones (S/.174 millones al 31 de diciembre de 2013). Al respecto, tal como se describe en la Nota 1, la Gerencia, en base a sus estimaciones y proyecciones considera recuperar esta inversión en el curso normal de sus operaciones futuras.

Gauglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)

Félix U. Honna
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-13774

RUTAS DE LIMA S.A.C.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2014	2013
		S/.	S/.
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	548,560,482	59,634,377
Cuentas por cobrar comerciales		1,919,763	1,547,624
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas		310,979	-
Otras cuentas por cobrar	7	32,598,528	6,150,660
Anticipos otorgados a subcontratistas		7,711,566	-
Anticipos otorgados a relacionadas	8	286,319,124	-
Suministros		650,193	230,896
Total del activo corriente		<u>878,070,635</u>	<u>67,563,557</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	7	132,952,322	16,611,562
Anticipos otorgados a subcontratistas		3,164,429	8,278,284
Anticipos otorgados a relacionadas	8	95,883,420	-
Mobiliario, unidades de transporte y equipo	9	18,185,114	5,724,667
Intangible		1,069,948	763,439
Activo intangible por la concesión	10	460,082,066	150,767,942
Total del activo no corriente		<u>711,337,299</u>	<u>182,145,894</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1,589,407,934</u>	<u>249,709,451</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2014	2013
		S/.	S/.
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	11	1,863,965	75,960,814
Cuentas por pagar comerciales		11,684,030	3,669,435
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	12	20,144,431	25,351,488
Anticipos recibidos		-	994,345
Otras cuentas por pagar	13	3,128,867	16,414,098
Total del pasivo corriente		<u>36,821,293</u>	<u>122,390,180</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	11	1,165,867,975	830,990
Otras cuentas por pagar	13	9,975,587	7,538,873
Impuesto a la renta diferido	16	18,652,096	1,626,061
Total del pasivo no corriente		<u>1,194,495,658</u>	<u>9,995,924</u>
Total del pasivo		<u>1,231,316,951</u>	<u>132,386,104</u>
PATRIMONIO			
Capital social	14	299,700,864	98,789,124
Reserva legal		1,853,422	-
Utilidad acumulada		56,536,697	18,534,223
Total patrimonio		<u>358,090,983</u>	<u>117,323,347</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,589,407,934</u>	<u>249,709,451</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 32 forman parte de los estados financieros individuales.

RUTAS DE LIMA S.A.C.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.	S/.
Ingresos por servicios de construcción de obras		275,546,094	133,659,852
Ingresos por recaudación de peajes		126,137,980	92,767,536
Costos por servicios de construcción de obras	15	(274,484,841)	(133,516,140)
Costos de recaudación de peajes	15	(61,128,195)	(47,567,982)
Utilidad bruta		<u>66,071,038</u>	<u>45,343,266</u>
Gastos de administración	15	(20,595,547)	(14,789,150)
Otros ingresos		615,766	240,083
Otros gastos		(1,310,427)	(724,991)
Utilidad operativa		<u>(21,290,208)</u>	<u>(15,274,058)</u>
		<u>44,780,830</u>	<u>30,069,208</u>
Gastos financieros		(4,186,108)	(3,687,607)
Diferencia de cambio, neta	3-a-i	16,287,209	(746,207)
		<u>12,101,101</u>	<u>(4,433,814)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		56,881,931	25,635,394
Impuesto a la renta	16	(17,026,035)	(6,867,934)
Utilidad del año		<u>39,855,896</u>	<u>18,767,460</u>
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del año		<u><u>39,855,896</u></u>	<u><u>18,767,460</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 32 forman parte de los estados financieros individuales.

RUTAS DE LIMA S.A.C.

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital social</u> S/.	<u>Reserva legal</u> S/.	<u>Resultados acumulados</u> S/.	<u>Total</u> S/.
Saldos al 1 de enero de 2013	12,991,000	12,991,000	-	(233,237)	12,757,763
Resultado integral del periodo	-	-	-	18,767,460	18,767,460
Transacciones con accionistas:					
Aportes de capital	85,798,124	85,798,124	-	-	85,798,124
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>98,789,124</u>	<u>98,789,124</u>	<u>-</u>	<u>18,534,223</u>	<u>117,323,347</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	98,789,124	98,789,124	-	18,534,223	117,323,347
Resultado integral del periodo	-	-	-	39,855,896	39,855,896
Aplicación para compensar pérdidas acumuladas y transferencia a reserva legal	-	-	1,853,422	(1,853,422)	-
Transacciones con accionistas:					
Aportes de capital	316,125,194	200,911,740	-	-	200,911,740
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>414,914,318</u>	<u>299,700,864</u>	<u>1,853,422</u>	<u>56,536,697</u>	<u>358,090,983</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 32 forman parte de los estados financieros individuales.

RUTAS DE LIMA S.A.C.

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad del año	39,855,896	18,767,460
Depreciación	1,474,474	353,356
Amortización de intangibles	3,234,264	575,972
Impuesto a la renta diferido	17,026,035	1,626,061
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Pagos intereses	(46,467,515)	-
Pagos de impuesto a la renta	(7,639,258)	(950,651)
Cuentas por cobrar comerciales	(372,139)	(1,547,624)
Cuentas por cobrar a empresas vinculadas	(310,979)	
Otras cuentas por cobrar	(135,149,370)	(21,811,571)
Suministros	(419,297)	(230,896)
Anticipos otorgados	(384,800,255)	(8,278,284)
Cuentas por pagar comerciales	8,014,595	3,669,435
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(5,207,057)	22,333,484
Otras cuentas por pagar	(10,848,517)	7,412,835
Anticipos recibidos	(994,345)	994,345
Efectivo neto aplicado a (provisto por) las actividades de operación	<u>(522,603,469)</u>	<u>22,913,922</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compra de activos en concesión	(312,392,564)	(131,785,774)
Pagos por compra de mobiliario unidades de transporte y equipo	(10,224,569)	(4,749,658)
Pagos por compra de intangible	(462,333)	(763,439)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(323,079,466)</u>	<u>(137,298,871)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos recibidos	1,212,751,298	75,463,439
Pago de préstamo puente	(79,053,999)	-
Aportes de capital	200,911,740	85,798,124
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,334,609,039</u>	<u>161,261,563</u>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	488,926,105	46,876,614
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	59,634,377	12,757,763
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>548,560,482</u>	<u>59,634,377</u>
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO		
Compra de activo fijo con arrendamiento financiero	3,710,352	1,328,365
Contribuciones Fompri	-	16,540,136

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 32 forman parte de los estados financieros individuales.

RUTAS DE LIMA S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 INFORMACION GENERAL

a) Operaciones -

Rutas de Lima S.A.C. (en adelante la Concesionaria) se constituyó en la República de Perú el 16 de octubre de 2012. La Concesionaria es subsidiaria de Odebrecht Latinvest Perú S.A.C., entidad domiciliada en la República de Perú, con una participación de 65% en la Concesionaria. El 25% de participación corresponde a Constructora Norberto Odebrecht S.A. entidad domiciliada en la República Federativa de Brasil y el 10% de participación restante corresponde a Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura, entidad domiciliada en la República de Perú. Los accionistas de la Concesionaria pertenecen al Grupo económico Odebrecht (en adelante el Grupo o Grupo Odebrecht) cuya última controladora es Odebrecht S.A. y se encuentra domiciliada en la República Federativa de Brasil. La Concesionaria tiene por objeto dedicarse a la explotación de la concesión otorgada a su favor en virtud de un contrato denominado "Contrato de concesión del proyecto Vías Nuevas de Lima" (en adelante el Contrato de Concesión) suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima y que se describe en el acápite b) de esta nota.

El domicilio legal de la Concesionaria es Avenida Víctor Andrés Belaúnde 280 Oficina 503, San Isidro, Lima.

En la actualidad, la Concesionaria se encuentra efectuando las actividades de construcción de la infraestructura requerida en el Contrato de Concesión y que se describe en el acápite b) de esta nota. Al 31 de diciembre de 2014, la inversión de la Concesionaria asciende a S/.878,054,063 (S/.173,867,610 al 31 de diciembre de 2013). Al respecto, la Gerencia, en base a sus estimaciones y proyecciones considera recuperar esta inversión en el curso normal de sus operaciones futuras.

b) Contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación, operación y explotación del proyecto "Vías Nuevas de Lima" -

El 9 de enero de 2013, la Concesionaria celebró con la Municipalidad Metropolitana de Lima (en adelante el Concedente) un contrato denominado "Contrato de concesión del proyecto Vías Nuevas de Lima" (en adelante el Contrato de Concesión) para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación, operación y explotación de 114.6 kilómetros de carreteras distribuidos en los siguientes ejes viales i) Panamericana Norte comprendido entre el óvalo Habich y el distrito de Ancón (31.5 kilómetros), ii) Panamericana Sur comprendido entre el Trébol Javier Prado y el puente de Pucusana (54.1 kilómetros) y iii) Ramiro Prialé que actualmente tiene una extensión de 10 kilómetros que se extenderá en 19 kilómetros adicionales hasta el puente Los Angeles en Chaclacayo. La inversión estimada para la ejecución de las obras de construcción asciende a S/.1,456,000,000 (equivalente a US\$520,000,000).

El plazo de la concesión es de 30 años (prorrogables) desde la fecha de suscripción del Contrato de Concesión.

Los ingresos que se generan como resultado del Contrato de Concesión se rigen por el cobro de la tarifa a los usuarios a través de las unidades de peaje existentes y unidades de peaje que serán construidas dentro del área de concesión, aplicando el régimen tarifario vigente al momento del cobro de dicha tarifa. Se contemplan reajustes periódicos a la tarifa de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

La recaudación generada por el cobro de los peajes es administrada por un fideicomiso de recaudación; dicho fideicomiso tiene como finalidad garantizar la administración y el empleo eficiente de los flujos obtenidos de la recaudación de las tarifas de peaje y de otros aportes a ser realizados por la Concesionaria (Nota 6).

El 10 de febrero de 2013, se inició contractualmente el periodo de transición por el cual se establecen los mecanismos para la coordinación de la transferencia de actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura vial existente a la Concesionaria, sin afectar su normal funcionamiento. Durante dicho periodo, los flujos de peajes existentes fueron depositados en un fideicomiso de titulación de la Municipalidad Metropolitana de Lima para luego ser transferidos al fideicomiso de recaudación conforme se dispone en la cláusula 3.16 del Contrato de Concesión. La conclusión del periodo de transición está asociada a la fecha de liquidación del fideicomiso de titulación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El 1 de julio de 2013, se inició el periodo de explotación el cual comprende principalmente la operación y la conservación de la infraestructura vial de los bienes de la concesión, la prestación de los servicios obligatorios y opcionales y el cobro a los usuarios por la utilización de la infraestructura vial e instalaciones.

El 26 de agosto de 2013, la Concesionaria firmó una acta de acuerdos para la reconstrucción del puente San Pedro. La inversión asciende a S/.17,792,953 (equivalente a US\$6.472,852) incluido el IGV. Al 31 de diciembre del 2013 la reconstrucción del puente fue concluida.

El 13 de febrero de 2014, la Concesionaria firmó la adenda de Bancabilidad del Contrato de Concesión para la obtención del cierre financiero del proyecto; también se acuerda que la Concesionaria ejecutará las actividades previas contempladas en el Contrato de Concesión, específicamente las obras de puesta a punto de las vías Panamericana Sur y Panamericana Norte; los mecanismos de compensación por las actividades previas se definen en el Anexo N° 1 de la adenda.

c) Contrato para el diseño, procura y construcción de las obras del proyecto - Vías Nuevas de Lima -

Con la finalidad de ejecutar las obras relacionadas al Contrato de Concesión, el 8 de julio de 2013 la Concesionaria suscribió con Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. ("OPIC"), una empresa relacionada, un contrato denominado "Contrato para el diseño, procura y construcción de las obras del proyecto - Vías Nuevas de Lima", que establece un precio de suma alzada para las obras obligatorias y obra inicial por un monto ascendente a S/.1,380,000,000 (equivalente a US\$492,857,143) más el impuesto general a las ventas. El plazo de ejecución de las obras obligatorias es de 30 meses para las obras de las Panamericana Sur y Norte y de 42 meses para las obras de Ramiro Prialé, computados desde la fecha de vigencia de las obligaciones contractuales del periodo de construcción definidas en el contrato de concesión.

El 27 de diciembre de 2013, la Concesionaria, como parte del Contrato de Concesión, recibió la confirmación de la culminación de la obra inicial de Alipio Ponce y se concluyó la rehabilitación del Puente San Pedro.

El 25 de abril del 2014, la Concesionaria firmó una adenda por la cual se modifica del precio de suma alzada de las obras obligatorias al monto de S/.1,342,440,610 (equivalente a US\$479,442,075) más el impuesto general a las ventas; adicionalmente se contrata la ejecución a suma alzada de las obras para la pavimentación de los tramos Panamericana Norte y Panamericana Sur (Actividades Previas a cargo del Concedente según definición del Contrato de Concesión) por un monto de S/.266,000,000 (equivalente a US\$95,000,000) más el impuesto general a las ventas. El plazo de ejecución es de 24 meses contados a partir de las fecha de vigencia de las obligaciones del Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado obras obligatorias comprendidas en el Contrato de Concesión por S/. 174,622,662 (S/. 76,406,248 al 31 de diciembre de 2013) así como la pavimentación de los tramos Panamericana Norte y Panamericana Sur (Obras de puesta punto) por US\$33,139,735 (equivalente a S/. 92,970,212). Al 31 de diciembre de 2014 las obras obligatorias y la pavimentación de los tramos Panamericana Norte y Panamericana Sur cuentan con un avance de obra de 13% (6% al 31 de diciembre de 2013) y 35%, respectivamente.

d) Estructuración financiera del proyecto -

La construcción de la infraestructura que permite cumplir las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión y demás costos asociados al proyecto requieren una inversión de S/. 2,020,000,000, para ello la Concesionaria obtuvo las siguientes fuentes de financiamiento:

Préstamo Sindicado con el Banco de Crédito del Perú S.A, BBVA Banco Continental y Banco Internacional del Perú S.A.A.

Con fecha 27 de junio de 2014, la Concesionaria suscribió el Initial Senior Loan Agreement con el Banco de Crédito del Perú S.A., en calidad de Agente Administrativo y Prestamista Preferente Inicial; BBVA Banco Continental y Banco Internacional del Perú S.A.A., en calidad de Prestamistas Preferentes Iniciales, otorgándose un préstamo bancario en favor de la Concesionaria por S/. 560,000,000 (equivalente a US\$200,000,000).

Emisión de Bonos Corporativos por S/. 1,460 millones

La Concesionaria celebró el primer programa de bonos corporativos mediante oferta privada hasta por un monto máximo de S/. 1,460 millones. El 27 de junio de 2014 se firmó el contrato para la emisión de bonos bajo los siguientes términos y condiciones:

- i) Emisión de bonos tipo 144 A/RegS por un monto de S/. 1,037,998,000, colocados el 7 de julio de 2014 a través de una emisión privada a una tasa anual de 8.375% y por un plazo de 22 años; devengan cupones semestrales y cuentan con un periodo de gracia de 15 años en el cual sólo se pagan intereses (Ver Nota 11).
- ii) Emisión de bonos tipo RegS (VAC) por un monto de S/. 420,810,000 a una tasa anual de 5.25% y por un plazo de 25 años; devengan cupones semestrales y cuentan con un periodo de gracia de 21.5 años en el cual sólo se pagan intereses. El 30 de diciembre de 2014 se colocaron S/. 168,324,000 a través de una emisión privada y se ha previsto realizar las siguientes emisiones de bonos como sigue: S/. 168,324,000 en junio de 2015 y S/. 84,162,000 en diciembre de 2015. (Ver Nota 11)

Los bonos corporativos de la Concesionaria mantienen una clasificación de riesgo, de categoría AA, la cual refleja una muy alta capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros, reflejando un muy bajo riesgo crediticio. Esta clasificación ha sido otorgada por las Clasificadoras de Riesgo Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. En adición, la Concesionaria también recibió la categoría BBB-, otorgada por la Clasificadora de riesgo Standard & Poors la cual refleja también una alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados.

Con fecha 26 de junio de 2014, la Concesionaria, en calidad de Fideicomitente; y Citibank del Perú S.A., en calidad de Fiduciario, suscribieron el Contrato de Fideicomiso de Flujos, cuyo objeto es administrar el Patrimonio Fideicometido, compuesto principalmente por los flujos dinerarios que le corresponde percibir a la Concesionaria de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Recaudación, y servir como garantía del pago del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2014, la Concesionaria pago intereses por S/. 42,017,294 por los bonos tipo 144 A/RegS, y por concepto de *Commitment Fee* del préstamo Sindicado y bono tipo RegS(VAC) S/. 1,454,444 y S/. 1,016,958, respectivamente.

e) Convenio de Estabilidad Jurídica -

El 21 de noviembre de 2013, la Concesionaria suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), en virtud de cual la Concesionaria obtiene, durante un plazo de 30 años contados a partir de la suscripción del Contrato de Concesión, beneficios de estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, así como estabilidad de los regímenes de contratación de los trabajadores.

En virtud de este convenio, los accionistas de la Compañía, tienen el compromiso de efectuar aportes por un monto de S/.336,000,000 (equivalente a US\$120,000,000) y la Concesionaria emitir acciones en su favor, en los plazos máximos y montos que se detallan a continuación:

- US\$5,000,000 al 21 de noviembre de 2012.
- US\$6,250,000 como máximo a la fecha del cierre financiero para ejecución de obras obligatorias.
- US\$108,750,000 como máximo a la fecha de culminación de las obras obligatorias.

Al 31 de diciembre de 2014, se han capitalizado aportes de accionistas por un monto de S/.299,700,864 (equivalente a US\$10,804,250). A la fecha la Concesionaria ha cumplido con el compromiso de inversión que establece el Convenio, registrándose en PROINVERSION a S/.55,485,122 (equivalente a US\$21,501,210); S/.28,995,996 (equivalente a US\$11.250,000) comprometidos mediante Convenio de Estabilidad Jurídica y S/.26,489,126 (equivalente a US\$10,251,210) adicionales aportados por sus accionistas en el 2013.

f) Otros aspectos -

A fin de garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Concesionaria como son las relacionadas a la explotación y mantenimiento de obras, ésta deberá entregar una garantía de fiel cumplimiento por US\$40,000,000, dicho monto se mantendrá hasta que se haya suscrito el acta de recepción de obras obligatorias. Al 31 de diciembre de 2014, las garantías vigentes por este concepto se describen en la Nota 17.

g) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros de la Concesionaria por el año 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros de la Concesionaria por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2014.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Concesionaria ha preparado estos estados financieros individuales en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros individuales de la Concesionaria se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estos estados financieros individuales es responsabilidad del Directorio de la Concesionaria, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Concesionaria y han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la Concesionaria ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros individuales se describen en la nota 4.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones -

Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Concesionaria -

Durante el 2014 entraron en vigencia ciertas NIIF y CINIIF que, sin embargo no son aplicables a la Compañía o no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Concesionaria.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos financieros" -

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en Otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes" -

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes.

Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

- **Modificación a NIC 27 "Estados financieros separados" sobre el método de la participación -**

Esta modificación permitirá a las entidades usar el método de participación patrimonial (MPP) para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Esta norma es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016 y su aplicación anticipada es permitida.

La Concesionaria está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Concesionaria.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

- a) **Moneda funcional y moneda de presentación -**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Concesionaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros individuales se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Concesionaria.

- b) **Transacciones y saldos -**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado individual de resultados integrales.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos que no excede los tres meses.

2.5 Activos financieros -

Clasificación -

La Concesionaria clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, y iii) activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 la Concesionaria sólo mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar que se describe como sigue:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Concesionaria provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado individual de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado menos la provisión por deterioro. La Concesionaria evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. La política de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describe en la Nota 2.6.

Baja de activos financieros -

Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos contractuales a recibir efectivo del activo han expirado o han sido transferidos y la Concesionaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2.6 Deterioro de activos financieros para activos registrados al costo amortizado -

La Concesionaria evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

2.7 Mobiliario, unidades de transporte y equipo -

El mobiliario y equipo comprende principalmente equipos de cómputo y de oficina, los vehículos son destinados para las actividades de supervisión, operación y mantenimiento de la concesión. Los bienes del mobiliario, unidades de transporte y equipo se registran al costo y están presentados netos de su depreciación acumulada. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. La depreciación de los activos se reconoce como costo o gasto, y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que fluctúa entre 3 y 10 años.

El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario al final de cada período.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen como otros ingresos/gastos en el estado individual de resultados integrales.

2.8 Anticipos otorgados o recibidos -

Los anticipos otorgados corresponden a adelantos a proveedores y subcontratistas por la retribución futura de los servicios relacionados a la construcción y mantenimiento del proyecto. Los anticipos recibidos u otorgados corresponden a partidas no monetarias en moneda extranjera las cuales se reconocen en la moneda funcional de la Concesionaria al tipo de cambio de la fecha de su recepción.

2.9 Concesión de servicios públicos -

La concesión otorgada a la Concesionaria (Nota 1 y 10) corresponde a un servicio público. Los ingresos derivados del desempeño del constructor de la Concesionaria se reconocen con cargo al activo intangible debido a que ésta obtiene en contraprestación a su servicio de constructor el derecho de cargar a los usuarios de la infraestructura una tarifa predefinida y reajutable. La Concesionaria asume el riesgo de demanda del servicio.

Durante la fase de construcción todos los costos asociados se reconocen en resultados y considerando la característica de la concesión, la Concesionaria reconoce un activo intangible que representa el derecho que ha adquirido de cargar a los usuarios para recuperar los montos invertidos.

El activo intangible se reconoce a su costo que corresponde el valor razonable de las actividades de construcción.

La amortización del activo intangible se realiza en función a los principales tramos establecidos en el Contrato de Concesión, al inicio de su uso y por el periodo de su vida útil o del contrato de concesión cual sea menor. Los tramos que ha considerado la Concesionaria son los siguientes:

PN - Carretera Panamericana Norte
PS - Carretera Panamericana Sur
R1 - Ramiro Prialé - Evitamiento y Huachipa
R2 - Ramiro Prialé - Huachipa y Carretera Central

En el caso de los intangibles generados por los pagos contractuales del derecho de concesión la amortización inicia desde la firma del contrato de concesión y por el periodo de duración del mismo.

Para los intangibles que corresponden a obras de infraestructura la amortización iniciará una vez inicie su puesta en uso hasta el final del periodo de concesión.

2.10 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que son objeto de amortización y depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de pérdida por deterioro se revisan a cada periodo de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.11 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor), de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en el caso que el costo del dinero en el tiempo sea relevante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.12 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Concesionaria tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

2.13 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Concesionaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. Impuestos diferidos pasivos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía mercantil; o si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que a la fecha de la transacción no afecte ni la utilidad o pérdida contable o gravable. El impuesto diferido es determinado usando la tasa impositiva (y legislación) vigente a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma la entidad o sobre distintas entidades por las que existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.14 Beneficios a los empleados -

a) Gratificaciones -

La Concesionaria reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente. Las gratificaciones se reconocen en función de la proporción del tiempo en el que el trabajador presta los servicios que le dan derecho a este beneficio.

b) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Concesionaria corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito, la cual se reconoce en resultados de acuerdo a su devengo. La Concesionaria no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

c) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en cada fecha del estado individual de situación financiera.

2.15 Obligaciones financieras -

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado individual de resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida de que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta el momento en que el préstamo se reciba.

2.16 Costos de endeudamiento -

Los costos de endeudamiento generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción y/o producción de activos aptos, los cuales son activos que necesariamente toman un período sustancial para alcanzar su propósito de uso o venta, son agregados al costo de dichos activos hasta que en dicho período los activos estén sustancialmente listos para su propósito de uso o venta.

El ingreso obtenido en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos aptos se deduce de los costos de endeudamiento elegibles para su capitalización. Todos los demás costos de endeudamiento son reconocidos en resultados en el período en el cual han sido incurridos.

2.17 Arrendamientos -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado individual de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos de activos en los que la Concesionaria asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro obligaciones financieras. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado individual de resultados integrales en el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos adquiridos a través de arrendamiento financiero se deprecia a lo largo de su vida útil o en el período del arrendamiento, el menor.

2.18 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.19 Reconocimiento de ingresos -

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Concesionaria reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Concesionaria, como se describe a continuación:

a) Ingresos por servicios de gestión de construcción de obras -

La Concesionaria reconoce los ingresos en la fase de construcción de la infraestructura requerida para prestar los servicios conforme el avance de la obra. El avance de la obra es medido sobre la base de las valorizaciones que emite la entidad a la que se ha asignado la construcción. Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación a ser recibida que corresponde al valor razonable del servicio que se entrega.

Debido a que el costo de la construcción expresa su valor razonable la Concesionaria reconoce sus ingresos por este valor, lo que origina que presente un margen de ganancia en resultados.

b) Ingresos por recaudación de peaje -

Estos ingresos se reconocen con la recaudación por peaje que se efectúa a través de las garitas de control vehicular, ubicadas a lo largo de la Panamericana Norte y Sur de acuerdo con el Contrato de Concesión.

c) Ingreso por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

2.20 Costo de contratos de construcción -

Los costos de los contratos se reconocen en el período en el que se incurren.

2.21 Reconocimiento de gastos -

Los gastos de administración y otros gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.22 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Concesionaria se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos son aprobados.

2.23 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Concesionaria la exponen al riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez. El área de finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos. Este departamento identifica, evalúa y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Concesionaria.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesto la Concesionaria.

a) Riesgo de mercado -

Los riesgos más relevantes del mercado para las actividades actuales de la Concesionaria se explican seguidamente:

i) Riesgo de cambio -

Las transacciones en moneda extranjera se pactan principalmente en dólares estadounidenses y se relacionan con las obligaciones financieras y cuentas por pagar. La Concesionaria está expuesta al riesgo de que se produzcan fluctuaciones severas en el tipo de cambio de dicha moneda. La utilización de contratos a futuro para reducir su exposición a la variación del tipo de cambio no ha sido considerada por la Gerencia debido a que, sobre la base de información sobre la evolución del tipo de cambio del dólar estadounidense en el futuro no se espera que las futuras fluctuaciones impacten significativamente los resultados de la Concesionaria.

Al 31 de diciembre las partidas del activo y pasivo que corresponden a operaciones en moneda extranjera, así como la posición neta al riesgo cambiario, se resume a continuación:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	88,361,005	2,377,855
Otras cuentas por cobrar	<u>58,214</u>	<u>984,735</u>
	<u>88,419,219</u>	<u>3,362,590</u>
Pasivo		
Obligaciones financieras	1,243,013	475,095
Cuentas por pagar comerciales	1,646,624	778,709
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6,527,838	91,876
Otras cuentas por pagar	<u>3,791,658</u>	<u>5,915,643</u>
	<u>13,209,133</u>	<u>7,261,323</u>
Activo (pasivo), neto	<u>75,210,086</u>	<u>(3,898,733)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado por la Concesionaria para el registro de los saldos en dólares estadounidenses corresponden a los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones es de S/.2.981 por US\$1 para los activos y S/.2.989 para los pasivos (S/.2.794 por US\$1 para los activos y S/.2.796 para los pasivos al 31 de diciembre del 2013).

Al 31 de diciembre la diferencia de cambio está conformada como sigue:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ganancia por diferencia de cambio	32,807,053	1,754,227
Pérdida por diferencia de cambio	<u>(16,519,844)</u>	<u>(2,500,434)</u>
Diferencia de cambio, neta	<u>16,287,209</u>	<u>(746,207)</u>

Si al 31 de diciembre de 2014, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 2% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año se habría incrementado/disminuido en S/.228,021 (S/.10,447 a diciembre 2013), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio de las cuentas de fideicomiso, de las obligaciones financieras, de las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos.

ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés para la Concesionaria surge de su endeudamiento. La Concesionaria se expone al riesgo de tasa de interés asociado a flujos de efectivo de sus obligaciones financieras que devengan intereses fijos ajustados por el índice VAC. Por los otros préstamos a tasas fijas la Concesionaria se expone al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Concesionaria asume este riesgo, por lo que no contrata instrumentos de cobertura que lo protejan.

Si el índice VAC hubiera incrementado/disminuido 2% al 31 de diciembre de 2014, manteniendo otras variables constantes, el efecto no hubiese sido significativo considerando que estos préstamos se desembolsaron el 30 de diciembre de 2014.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito de la Concesionaria surge de sus depósitos en instituciones financieras y de su relación con su contraparte en su operación, el Concedente. Respecto de instituciones financieras, la Concesionaria sólo acepta instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo "A".

Respecto de los deudores comerciales, la Concesionaria otorga créditos de peajes a entidades que ha garantizado el crédito otorgado mediante cartas fianzas bancarias o depósitos en efectivo.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. En ese sentido, la Concesionaria no tiene riesgos significativos de liquidez ya que los flujos de efectivo de sus operaciones le permiten mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

El área de finanzas de la Concesionaria supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas, de modo que la Concesionaria no incumpla con los límites de endeudamiento sobre cualquier línea de crédito.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generan intereses y depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Concesionaria agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u> S/.	<u>Entre 1 y 2</u> <u>años</u> S/.	<u>Entre 3 y 5</u> <u>años</u> S/.	<u>Mayor a 5</u> <u>años</u> S/.	<u>Total</u> S/.
Al 31 de diciembre de 2014					
Obligaciones financieras (*)	101,501,154	194,333,997	287,308,028	2,452,946,94	9 3,036,090,128
Cuentas por pagar comerciales	11,684,030	-	-	-	11,684,030
Otras cuentas por pagar (**)	1,049,428	4,483,500	7,472,500	-	13,005,428
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>20,144,431</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,144,431</u>
	<u><u>134,379,043</u></u>	<u><u>198,817,497</u></u>	<u><u>294,780,528</u></u>	<u><u>2,452,946,949</u></u>	<u><u>3,080,924,017</u></u>
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras (*)	77,473,288	857,870	-	-	78,331,158
Cuentas por pagar comerciales	3,669,435	-	-	-	3,669,435
Otras cuentas por pagar (**)	12,122,876	3,013,739	4,525,134	-	19,661,749
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>25,351,488</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,351,488</u>
	<u><u>118,617,087</u></u>	<u><u>3,871,609</u></u>	<u><u>4,525,134</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>127,013,830</u></u>

(*) Incluye intereses por devengar.

(**) No incluye anticipos ni tributos por pagar.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Concesionaria al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Concesionaria de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Concesionaria monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado individual de situación financiera más la deuda neta.

La Concesionaria evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda neta con el patrimonio, la misma que se trata de mantener en un rango entre 0.50 a 0.75. El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Obligaciones financieras	1,142,798,627	76,791,804
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(548,560,482)	(59,634,377)
Deuda neta (a)	594,238,145	17,157,427
Total patrimonio	358,090,983	117,323,347
Total capital (b)	952,329,128	134,480,774
Ratio de apalancamiento (a) / (b)	0.62	0.13

Al 31 de diciembre de 2013, el ratio de apalancamiento difiere del objetivo de acuerdo a la estrategia de la Concesionaria debido a que a dicha fecha no se había concretado el financiamiento largo plazo.

3.3 Estimación de valores razonables -

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Concesionaria no presenta partidas medidas al valor razonable, razón por la que no ha sido requerida la presentación de la jerarquía de valor razonable.

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar corresponde a su valor razonable. La Concesionaria considera que el valor en libros de sus cuentas por pagar corrientes es similar a sus valores razonables debido a que su vencimiento es sustancialmente en el corto plazo.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre 2014 y de 2013 son sustancialmente el valor razonable a la fecha de presentación de estados financieros debido a que fueron emitidos recientemente en cada periodo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Concesionaria y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Concesionaria efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Concesionaria no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

- a) Vidas útiles de activos intangibles por la concesión, intangibles y mobiliario, unidades de transporte y equipo -

La Gerencia de la Concesionaria determina las vidas útiles estimadas y la correspondiente amortización y depreciación de sus activos intangibles por la concesión, intangibles y mobiliarios, unidades de transporte y equipo. Dicha estimación está basada en las proyecciones del uso futuro del activo no excediendo el plazo estimado del Contrato de Concesión, las mismas que incluyen supuestos relacionados con la generación de ingresos, especificaciones técnicas e informes de peritos tasadores de los activos relacionados, entre otros.

- b) Impuesto a la renta -

La determinación de la tasa efectiva de impuesto requiere de interpretaciones a la legislación tributaria con el objetivo de estimar el impuesto anual. La Concesionaria busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Margen de gerenciamiento de la construcción -

Está referido al tratamiento contable de los ingresos en el período de construcción de la infraestructura requerida para prestar el servicio comprometido. La Gerencia considera que el ingreso debe ser superior a los costos incurridos debido a que existe una actividad implícita de gerenciamiento. Esto se complementa con el hecho de que no se identifica un desempeño adicional relevante que requiera estar afecto de un margen de ganancia. La Concesionaria ha determinado un margen de 5% de utilidad por la actividad de gerenciamiento de la construcción.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los activos financieros de la Concesionaria son los expresados en el estado individual de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pertenecen íntegramente a la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros de la Concesionaria corresponden íntegramente a la categoría de "otros pasivos financieros".

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de las instituciones financieras en la que la Concesionaria mantiene cuentas corrientes se presenta a continuación:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Efectivo y equivalente de efectivo (*)		
Banco Citibank del Perú (A+) (**)	272,367,534	-
Banco Scotiabank (A+) (**)	259,250,102	45,466,261
Banco de Crédito del Perú (A+)	16,719,894	14,032,433
Banco Continental BBVA (A+)	-	887
Banco de la Nación (A)	67,944	1,563
	<u>548,405,474</u>	<u>59,501,144</u>

(*) El resto de efectivo y equivalente de efectivo en el estado individual de situación financiera corresponde a fondos fijos.

(**) Cuentas bancarias bajo contratos de Fideicomiso.

Respecto de los deudores comerciales, la Concesionaria tienen como contraparte a empresas cuyas consideraciones del riesgo de crédito se mencionan en la nota 3.1-b).

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Fondos fijos	155,008	133,233
Cuentas corrientes	16,787,838	14,034,883
Cuentas en fideicomiso	<u>531,617,636</u>	<u>45,466,261</u>
	<u>548,560,482</u>	<u>59,634,377</u>

La Concesionaria mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por S/.16,570,164 y US\$73,020, respectivamente (S/.7,391,156 y US\$2,377,855, respectivamente al 31 de diciembre de 2013) y cuentas corrientes administradas bajo contratos de fideicomiso en moneda nacional y moneda extranjera por S/.268,434,800 y US\$88,286,761, respectivamente (S/.45,466,261 al 31 de diciembre de 2013).

7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Crédito fiscal por IGV (a)	129,328,205	16,611,562
Seguros	2,058,415	2,498,193
Obras emergenciales	5,459,560	-
Impuesto a la renta	3,624,117	-
Costos de estructuración financiera	24,933,313	3,547,515
Otros	<u>147,240</u>	<u>104,952</u>
	165,550,840	22,767,222
Porción no corriente		
Crédito fiscal por IGV (a)	(129,328,205)	(16,611,562)
Impuesto a la renta	<u>(3,624,117)</u>	<u>-</u>
	<u>32,598,528</u>	<u>6,150,660</u>

(a) El crédito fiscal por impuesto general a las ventas se ha originado principalmente por los anticipos y valorizaciones pagadas al constructor para la construcción de las obras obligatorias y de puesta a punto del contrato de concesión.

8 ANTICIPOS A RELACIONADAS Y SUBCONTRATISTAS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los anticipos a relacionadas corresponde a los adelantos contractuales otorgados a Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. por US\$137,232,085, los cuales serán utilizados para la ejecución de las obras civiles correspondientes al contrato para el diseño, procura y construcción de las obras del proyecto - Vías Nuevas de Lima y adendas (Nota 1-c).

9 MOBILIARIO, UNIDADES DE TRANSPORTE Y EQUIPO

El movimiento del rubro mobiliario, unidades de transporte y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada ha sido como sigue:

	<u>Mobiliario</u> S/.	<u>Vehículos</u> S/.	<u>Muebles y enseres</u> S/.	<u>Equipos diversos</u> S/.	<u>Equipos de cómputo</u> S/.	<u>Total</u> S/.
Al 31 de diciembre de 2014						
Costo neto inicial	1,040,885	1,550,577	41,149	1,282,350	1,809,706	5,724,667
Adiciones	2,772,351	2,370,776	634,432	834,204	7,323,488	13,935,251
Cargo por depreciación	<u>(248,312)</u>	<u>(459,232)</u>	<u>(48,296)</u>	<u>(190,075)</u>	<u>(528,889)</u>	<u>(1,474,804)</u>
Costo neto final	<u>3,564,924</u>	<u>3,462,121</u>	<u>627,285</u>	<u>1,926,479</u>	<u>8,604,305</u>	<u>18,185,114</u>
Al 31 de diciembre 2014						
Costo	3,815,999	4,181,876	678,241	2,138,713	9,198,445	20,013,274
Depreciación acumulada	<u>(251,075)</u>	<u>(719,755)</u>	<u>(50,956)</u>	<u>(212,234)</u>	<u>(594,140)</u>	<u>(1,828,160)</u>
Costo neto	<u>3,564,924</u>	<u>3,462,121</u>	<u>627,285</u>	<u>1,926,479</u>	<u>8,604,305</u>	<u>18,185,114</u>
Al 31 de diciembre de 2013						
Costo neto inicial	-	-	-	-	-	-
Adiciones	1,043,648	1,811,100	43,809	1,304,509	1,874,957	6,078,023
Cargo por depreciación	<u>(2,763)</u>	<u>(260,523)</u>	<u>(2,660)</u>	<u>(22,159)</u>	<u>(65,251)</u>	<u>(353,356)</u>
Costo neto final	<u>1,040,885</u>	<u>1,550,577</u>	<u>41,149</u>	<u>1,282,350</u>	<u>1,809,706</u>	<u>5,724,667</u>
Al 31 de diciembre 2013						
Costo	1,043,648	1,811,100	43,809	1,304,509	1,874,957	6,078,023
Depreciación acumulada	<u>(2,763)</u>	<u>(260,523)</u>	<u>(2,660)</u>	<u>(22,159)</u>	<u>(65,251)</u>	<u>(353,356)</u>
Costo neto	<u>1,040,885</u>	<u>1,550,577</u>	<u>41,149</u>	<u>1,282,350</u>	<u>1,809,706</u>	<u>5,724,667</u>

Al 31 de diciembre la depreciación se distribuye en el estado individual de resultados integrales de la siguiente manera:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Costo de recaudación de peaje (Nota 15)	163,050	267,354
Gastos de administración (Nota 15)	<u>1,311,754</u>	<u>86,002</u>
	<u>1,474,804</u>	<u>353,356</u>

Al 31 de diciembre el costo neto del rubro mobiliario, unidades de transporte y equipo a través de contratos de arrendamiento de 2014 se descompone como sigue:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Costo	4,714,928	1,508,205
Depreciación acumulada	<u>(692,206)</u>	<u>(224,214)</u>
	<u>4,022,722</u>	<u>1,283,991</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones financieras están garantizadas por unidades de transportes y bienes menores por S/.4,714,928 (por unidades de transporte al S/.1,508,205 al 31 de diciembre de 2013).

10 ACTIVO INTANGIBLE POR LA CONCESIÓN

El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> S/.	<u>Adiciones</u> S/.	<u>Amortización</u> S/.	<u>Saldo final</u> S/.
Al 31 de diciembre 2014				
<u>Intangible de infraestructura existente</u>				
Costos asociados al proyecto (a)	17,108,091	-	(588,880)	16,519,211
<u>Intangible por nueva infraestructura</u>				
Construcción de peajes (b)	31,368,207	22,012,151	(715,379)	52,664,979
Obra inicial Alipio Ponce (c)	28,586,338	(3,151,750)	(847,820)	24,586,768
Ingeniería Ramiro Prialé (c)	20,576,715	5,356,054	(23,451)	25,909,318
Obras Panamericana Norte (c)	17,169,632	70,458,536	-	87,628,168
Obras Panamericana Sur (c)	11,691,697	13,696,394	-	25,388,091
Obras de campamentos principales (c)	4,605,166	8,452,082	-	13,057,248
Obras puesta a punto (d)	-	106,368,248	(137,183)	106,231,065
Obras Puente San Pedro (e)	14,802,646	276,128	(445,560)	14,633,214
Costos Financieros	-	43,762,511	-	43,762,511
Otros costos de infraestructura	1,320,003	1,361,217	(35,265)	2,645,955
Interferencias y expropiaciones	<u>3,539,447</u>	<u>43,800,994</u>	<u>(284,903)</u>	<u>47,055,538</u>
	<u>150,767,942</u>	<u>312,392,565</u>	<u>(3,078,441)</u>	<u>460,082,066</u>

	<u>Saldo</u> <u>inicial</u> S/.	<u>Adiciones</u> S/.	<u>Amortización</u> S/.	<u>Saldo</u> <u>final</u> S/.
Año 2013				
<u>Intangible de infraestructura existente</u>				
Costos asociados al proyecto (a)	4,504,450	13,179,613	(575,972)	17,108,091
<u>Intangible por nueva infraestructura</u>				
Construcción de peajes (b)	-	31,368,207	-	31,368,207
Obra inicial Alipio Ponce (c)	-	28,586,338	-	28,586,338
Ingeniería Ramiro Prialé (c)	-	20,576,715	-	20,576,715
Ingeniería Panamericana Norte (c)	-	17,169,632	-	17,169,632
Ingeniería Panamericana Sur (c)	-	11,691,697	-	11,691,697
Obras de campamentos principales (c)	-	4,605,166	-	4,605,166
Obras Puente San Pedro (e)	-	14,802,646	-	14,802,646
Otros costos de infraestructura	-	1,320,003	-	1,320,003
Interferencias y expropiaciones	-	3,539,447	-	3,539,447
	<u>4,504,450</u>	<u>146,839,464</u>	<u>(575,972)</u>	<u>150,767,942</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, los costos asociados al proyecto corresponden principalmente a los costos contractuales del Contrato de Concesión a favor del Fondo Municipal de Promoción de la Inversión Privada - FOMPRI por S/14,997,837.
- (b) La construcción de peajes corresponde principalmente a la implementación de las nuevas casetas de cobro de peajes ubicadas en las vías Panamericana Norte y Sur conforme se establece en el Contrato de Concesión.
- (c) La Obra Inicial corresponde al mejoramiento del intercambio vial a desnivel (IVD) Alipio Ponce conforme se establece en el Contrato de Concesión (anexo No.01.02). Las obras ejecutadas en los tramos de Ramiro Prialé, Panamericana Norte y Sur corresponden principalmente a la ingeniería básica del proyecto, a los avances de la ingeniería de detalle que comprende el diseño geométrico vial urbano (DGVU), estudios definitivos de ingeniería (EDI), el estudio de impacto ambiental (EIA) campamentos y a la construcción de los intercambios viales a desnivel PD Los Alisos y IVD Benavides. Las obras en su conjunto representan un avance del 13 % del contrato de concesión (Nota 1-c).
- (d) Las obras de puesta a punto corresponden a la ejecución a suma alzada de las actividades de pavimentación de los tramos Panamericana Norte y Panamericana Sur, vinculadas al Proyecto Vías Nuevas de Lima (actividades previas a cargo del Concedente según definición del Contrato de Concesión). Las obras representan un avance del 35% del contrato de concesión (Nota 1-c).
- (e) Las obras relacionadas al Puente San Pedro corresponden a la reconstrucción de infraestructura existente dentro de la concesión (Nota 1-c).

El gasto de amortización se incluye en el rubro costos de recaudación de peajes en el estado individual de resultados integrales.

11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están compuestas por:

	<u>Total</u> S/.	<u>Corriente</u> S/.	<u>No corriente</u> S/.
2014			
Bonos corporativos (a)	1,164,003,613	-	1,164,003,613
Arrendamiento financiero (b)	3,728,327	1,863,965	1,864,362
	<u>1,167,731,940</u>	<u>1,863,965</u>	<u>1,165,867,975</u>

	<u>Total</u> S/.	<u>Corriente</u> S/.	<u>No corriente</u> S/.
2013			
Préstamos bancarios (b)	75,463,863	75,463,863	-
Arrendamiento financiero (c)	<u>1,327,941</u>	<u>496,951</u>	<u>830,990</u>
	<u>76,791,804</u>	<u>75,960,814</u>	<u>830,990</u>

(a) Bonos corporativos -

Al 31 de diciembre de 2014, la deuda por bonos corporativos neto de su costo amortizado comprende:

	<u>2014</u> S/.
Capital	
Bonos corporativos – 1ra emisión (Nota 1-d)	1,037,998,000
Bonos corporativos – 2ra emisión (Nota 1-d)	<u>168,324,000</u>
Total capital	1,206,322,000
(-) Costos de transacción	<u>(42,318,387)</u>
	<u>1,164,003,613</u>

El cronograma consolidado de pagos de la deuda por bonos corporativos es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Capital</u> S/.	<u>Intereses</u> S/.	<u>Total</u> S/.
2015	-	95,769,343	95,769,343
2016	-	95,769,343	95,769,343
2017	-	95,769,343	95,769,343
2018	-	95,769,343	95,769,343
2019	-	95,769,343	95,769,343
2020	-	95,769,343	95,769,343
2021	-	95,769,343	95,769,343
2022	-	95,769,343	95,769,343
2023	-	95,769,343	95,769,343
2024	-	95,769,343	95,769,343
2025	-	95,769,343	95,769,343
2026	-	95,769,343	95,769,343
2027	-	95,769,343	95,769,343
2028	-	95,769,343	95,769,343
2029	46,419,450	95,769,343	142,188,793
2030	120,797,642	89,352,513	210,150,155
2031	135,897,348	78,919,560	214,816,908
2032	156,030,288	67,116,624	223,146,912
2033	156,030,288	54,049,087	210,079,375
2034	161,868,842	40,859,306	202,728,148
2035	171,129,994	27,108,885	198,238,879
2036	118,319,798	12,598,396	130,918,194
2037	55,923,645	8,088,999	64,012,644
2038	55,923,645	5,138,995	61,062,640
2039	<u>27,981,060</u>	<u>1,468,501</u>	<u>29,449,561</u>
	<u>1,206,322,000</u>	<u>1,821,241,011</u>	<u>3,027,563,011</u>

El movimiento por bonos corporativos ha sido el siguiente:

	<u>2014</u>
	<u>S/.</u>
Emisión bonos Serie A (neto de costos transaccionales)	1,003,787,452
Emisión bonos Serie B (neto de costos transaccionales)	158,470,944
Interés devengado	43,852,511
Interés pagado	(42,107,294)
Saldos al 31 de diciembre	<u>1,164,003,613</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los costos de financiamiento ascendieron a S/.43,852,511 y fueron capitalizados en el activo intangible por la concesión (Nota 10).

Los principales covenants establecidos en el contrato de financiamiento son las siguientes:

- Mantener un fondo de reserva de servicio de deuda (DSRA) equivalente al capital e intereses a pagar en los siguientes seis meses.
- Fondo de reserva de operación y mantenimiento (OMRA). Mantener un fondo de reserva de operación y mantenimiento equivalente a los costos de operación de seis meses.
- Fondo de reserva de mantenimiento mayor (MMRA). A partir del 2017 constituir un fondo de reserva de mantenimiento mayor (MMRA) para los mantenimientos preventivos programados de acuerdo al ciclo de inversiones mayores a realizar.
- Mantener un ratio total de deuda/patrimonio no mayor de 75:25, en el último día hábil de cada período.
- Mantener un ratio cobertura de servicio de deuda histórico igual o superior a 1.30x, para los últimos 12 meses.
- Mantener un ratio de cobertura de servicio de deuda proyectado igual o superior a 1.40x para los 12 meses siguientes.
- Mantener un ratio de aportes de capital/excesos de peajes recaudados igual o superior a 1.00x.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha cumplido con los covenants establecidos en el contrato de financiamiento.

(b) Préstamos bancarios -

Al 31 de diciembre de 2013, este rubro comprendía el contrato de préstamo puente entre el Banco de Crédito del Perú y el BBVA Banco Continental, en moneda nacional destinado para financiar aquellas obras del proyecto que puedan realizarse en la etapa previa al comienzo de las obras obligatorias especificadas en el Contrato de Concesión, las fechas de desembolso fueron el 12 de agosto de 2013, el 10 de setiembre de 2013 y el 27 de diciembre de 2013 por S/.28,000,000, S/.27,000,000 y S/.19,600,000, respectivamente. Esta obligación devengó intereses a una tasa fija de 7.6% anual y se canceló el 7 julio de 2014. Los intereses fueron capitalizados en el activo intangible por la concesión (Nota 10).

(c) Arrendamientos financieros -

Al 31 de diciembre de 2014, este rubro comprende diez contratos de arrendamiento financiero celebrados con el Banco de Crédito para la adquisición de vehículos y otros bienes por el importe total de US\$1,929,025 por un plazo de 36 meses con tasas fijas anuales entre 4.76% y 5,40% los cuales tienen vencimiento entre el 2 de mayo de 2016 y el 1 de agosto de 2017, dichas obligaciones se encuentran garantizadas con los bienes adquiridos.

12 TRANACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas -

Los saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	19,724,515	24,513,948
Odebrecht Latinvest Perú Kuntur S.A.	341,902	820,325
Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Sucursal Perú	<u>78,014</u>	<u>17,215</u>
	<u>20,144,431</u>	<u>25,351,488</u>

Los saldos por pagar son de vencimiento corriente, no generan intereses y no se encuentran garantizados.

Los saldos por pagar a Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C. están relacionados con los servicios de construcción brindados a la Concesionaria. Los saldos por pagar a Odebrecht Latinvest Perú Kuntur S.A. están relacionados con los servicios de gerenciamiento y administración a la Concesionaria.

b) Transacciones entre partes relacionadas -

Las principales transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Servicios de construcción recibidos (b.1)	208,038,976	94,301,746
Gerenciamiento y administración	7,076,401	10,207,156
Servicios de operación y mantenimiento	-	4,767,395
Reembolso de gastos	837,609	207,588
Compra de mobiliario y equipo	50,380	192,628

c) Compensación de gerencias claves -

La gerencia clave incluye a la Gerencia General, Ingeniería, Operación y Mantenimiento, Administración, Finanzas, Sostenibilidad, Comercial, Legal, Estructuración Financiera, Comunicaciones. La compensación otorgada a la gerencia clave en 2014 y 2013 ascendió a S/7,186,995 y S/6,236,847 respectivamente.

13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Contribuciones FOMPRI (a)	9,975,587	16,540,136
Remuneraciones por pagar	1,553,664	1,094,164
Impuestos por pagar	525,776	4,291,222
Depósitos en garantía	900,469	156,725
Intereses por pagar	-	919,627
Otros	<u>148,958</u>	<u>951,097</u>
	13,104,454	23,952,971
Menos porción no corriente		
Contribuciones FOMPRI (a)	<u>(9,975,587)</u>	<u>(7,538,873)</u>
	<u>3,128,867</u>	<u>16,414,098</u>

(a) Las contribuciones FOMPRI corresponde a saldo de la obligación contractual a favor del Fondo Municipal de Promoción de la Inversión Privada – FOMPRI conforme se establece en la cláusula 11.13 del Contrato de Concesión, los pagos se realizarán hasta febrero del 2017.

14 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital autorizado, suscrito de acuerdo con los estatutos de la Concesionaria y sus modificaciones está representado por 113,987,450 acciones, de S/.3.64 de valor nominal cada una (98,789,124 acciones de S/.1.00 de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2013).

Los aportes en efectivo efectuados en el 2014 y 2013 han sido los siguientes:

<u>Junta General de Accionistas</u>	<u>S/.</u>	<u>US\$</u>
29 de enero de 2013	11,484,573	4,500,225
8 de abril de 2013	31,009,549	12,000,600
16 de mayo de 2013	20,928,000	8,000,000
25 de setiembre de 2013	22,376,000	8,000,000
27 de diciembre de 2013	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>85,798,124</u>	<u>32,500,826</u>
15 de julio de 2014	105,641,518	37,918,707
18 de julio de 2014	55,860,000	20,000,000
8 de agosto de 2014	5,620,000	2,000,000
12 de diciembre de 2014	30,140,846	10,151,851
18 de diciembre de 2014	<u>3,649,376</u>	<u>1,232,481</u>
	<u>200,911,740</u>	<u>71,303,039</u>

La estructura societaria de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2014 es la descrita en la Nota 1.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado.

En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014, la Concesionaria tiene pendiente por constituir una reserva legal relacionada con la utilidad generada en el 2014 por S/.3,985,590.

c) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Concesionaria.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15 GASTOS Y COSTOS POR NATURALEZA

Este rubro comprende:

	<u>Costos por servicios de construcción</u> S/.	<u>Costos de recaudación de peaje</u> S/.	<u>Gastos de administración</u> S/.	<u>Total</u> S/.
2014				
Consumo de suministros	-	3,344,022	371,254	3,715,276
Cargas de personal	2,346,936	14,928,711	7,213,463	24,489,110
Servicios prestados por terceros	272,137,905	32,419,690	12,716,657	317,274,252
Seguros	-	5,890,084	131,123	6,021,207
Depreciación	-	1,311,424	163,050	1,474,474
Amortización	-	3,234,264	-	3,234,264
	<u>274,484,841</u>	<u>61,128,195</u>	<u>20,595,547</u>	<u>356,208,583</u>
2013				
Consumo de suministros	-	1,972,225	121,793	2,093,018
Cargas de personal	2,874,242	9,567,707	2,735,422	15,177,371
Servicios prestados por terceros	130,641,898	32,307,961	11,845,933	174,795,792
Seguros	-	2,821,106	-	2,821,106
Tributos	-	56,657	-	56,657
Depreciación	-	267,354	86,002	353,356
Amortización	-	575,972	-	575,972
	<u>133,516,140</u>	<u>47,568,982</u>	<u>14,789,150</u>	<u>195,873,272</u>

Las cargas de personal incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Sueldos y salarios	16,571,463	9,755,906
Gratificaciones	2,851,181	1,778,790
Contribuciones sociales	2,426,772	929,052
Participación de los trabajadores	-	919,627
Compensación por tiempo de servicios	1,354,805	754,314
Vacaciones	1,076,074	675,217
Otros	208,815	364,465
	<u>24,489,110</u>	<u>15,177,371</u>

Los servicios prestados por terceros incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Servicios de construcción	272,137,905	130,641,898
Servicios de limpieza de vías	11,958,918	8,642,168
Servicios de operación y mantenimiento	10,365,287	8,649,330
Servicios de contratistas	7,134,448	7,754,346
Servicios de gerenciamiento y administración	7,076,401	10,207,156
Servicios de alquiler	5,210,451	3,131,779
Servicios de publicidad y relaciones públicas	1,898,960	1,694,001
Servicios de asesoría y consultoría	1,011,641	3,494,645
Otros	480,241	580,469
	<u>317,274,252</u>	<u>174,795,792</u>

16 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Impuesto a la renta:		
Corriente	-	5,241,873
Diferido	<u>17,026,035</u>	<u>1,626,061</u>
	<u>17,026,035</u>	<u>6,867,934</u>

El impuesto a la renta diferido del 2013 se han generado principalmente por los costos de estructuración financiera.

- b) El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuesto difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos de la concesionaria, como sigue:

	<u>2014</u> S/.	%	<u>2013</u> S/.	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>58,881,931</u>	<u>100.00</u>	<u>25,635,394</u>	<u>100.00</u>
Impuesto calculado aplicando tasa teórica	17,064,579	30.00	7,690,618	30.00
Efecto de gastos no deducibles	81,237,250	137.96	39,275,272	153.21
Efecto de ingresos no gravados	<u>(81,275,794)</u>	<u>(138.03)</u>	<u>(40,097,956)</u>	<u>(156.42)</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>17,026,035</u>	<u>29.93</u>	<u>6,867,934</u>	<u>26.79</u>

- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Concesionaria en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). El año 2014, 2013 y el período comprendido del 16 de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2012 están abiertos a fiscalización.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Concesionaria, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

- d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Concesionaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Concesionaria al 31 de diciembre de 2014.
- e) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

17 GARANTÍAS Y COMPROMISOS

Compromisos -

Los compromisos están relacionados principalmente a la construcción de los activos en concesión cuyos costos se basan fundamentalmente en el Contrato de Concesión Nota 1.

Contingencias -

Al 31 de diciembre de 2014, la Concesionaria no tiene procesos laborales o procesos civiles que a la fecha de los estados financieros individuales deban ser reconocidos.

Garantías -

Al 31 de diciembre de 2014, la Concesionaria posee una carta fianza por US\$40,000,000 que respalda el compromiso de fiel cumplimiento del Contrato de Concesión ante la Municipalidad Metropolitana de Lima y una línea de cartas de crédito por US\$37,500,000 emitida por el Banco Itaú que garantizan el pago de la cuenta de reserva de servicio de deuda a favor de los acreedores garantizados.

18 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros individuales.